Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 2012.

VISTO:
La Resolución Consejo Superior Nº 044/12 y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se lo exceptúa al Prof. Raúl Domingo Rossio del Régimen de Incompatibilidad-Ordenanza "CS" Nº 121;

Que el docente se venía desempeñando en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en Introducción a la Historia, Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Semi exclusiva en Corrientes Historiográficas; y Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Compartida en Métodos y Técnicas de la Investigación según Resolución CDFHCS Nº 400/2011;

Que el docente ha iniciado su trámite jubilatorio y por Resolución CDFHCS Nº 99/2012 se ha prorrogado por el término del ciclo académico 2012 las dedicaciones y cargos del mismo, a partir del 01/04/2012;

Que el docente no fue designado por Resolución CDFHCS Nº 401/2011en la tutoría Teoría Política y Social I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia en el cargo de Tutor, JTP Simple;

Que es necesaria su designación para normalizar académica y administrativamente la tutoría;

Que no hay objeciones ni impedimento para su designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente al Prof. Raúl Domingo ROSSIO en Teoría Política y Social I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, sede Trelew, en el cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013.
Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS Nº 401/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-
Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 233/2012

stw
mmg

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.